



175



**AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**PN-IP-001-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE PARA HACER CAMBIOS EN EL CÓDIGO DE LOS MÓDULOS DEL SURE DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”**

El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, invita a las empresas interesadas en participar en el CONCURSO PÚBLICO NACIONAL No. CPN-IP-001-2023 a presentar ofertas selladas para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE PARA HACER CAMBIOS EN EL CÓDIGO DE LOS MÓDULOS DEL SURE DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD”**.

El financiamiento para la realización del proceso proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.

El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos del presente Concurso, por un valor no reembolsable de L. 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,

Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.

175

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento de este presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración(es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento base del Concurso que no haya sido obtenido directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse de manera física en sobres separados, cerrados, firmados y sellados, adjuntando la documentación obligatoria legal-técnica y la oferta económica a más tardar el martes (06) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo martes (06) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la dirección citada.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de mayo de 2023.

**LUCY IRACEMA SALGADO**